



ACUERDO No 127 DE 2015  
Junio 10

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia Integral de la Calidad, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 018 de mayo 26 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para IV cohorte de la Especialización en Gerencia Integral de la Calidad ofrecido en Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 10 de junio de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la IV cohorte, del programa de Especialización en Gerencia Integral de la Calidad en la modalidad presencial, ofrecido en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Junio 11	Apertura de Inscripciones
Junio 12	Cierre de inscripciones.
Junio 13	Entrevista.
Junio 16	Publicación de los resultados de admisión.
Junio 17	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Junio 18	Matrícula académica.



ACUERDO No 127 DE 2015  
Junio 10

2

Junio 19	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Julio 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 7	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 28	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Septiembre 4	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

Septiembre 13-16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 17	Matrícula académica.
Septiembre 18	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 15	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 5	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas
Enero 13 de 2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

**TERCER PERÍODO ACADÉMICO**

**AÑO 2016**

Enero 14 -27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 28	Matrícula académica.
Enero 29	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 18	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO No 127 DE 2015  
Junio 10

3

Abril 30	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERÍODO ACADÉMICO**

Mayo 6-11	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 12	Matrícula académica.
Mayo 13	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Mayo 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 2	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 26	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERÍODO ACADÉMICO**

Octubre 3-12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 13	Matrícula académica.
Octubre 14	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Octubre 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 10	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 16	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

**AÑO 2017**

Enero 10	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 27	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones).
Febrero 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERÍODO ACADÉMICO**

Febrero 21-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
---------------	---



ACUERDO No 127 DE 2015  
Junio 10

4

Marzo 2	Matrícula académica.
Marzo 3	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Marzo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 24	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 20	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días de junio de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL (E),

LINA MAGNOLIA RANGEL CARREÑO



Universidad  
Industrial de  
Santander

2160

Bucaramanga, 05 de junio de 2015

Señores  
**CONSEJO ACADEMICO**  
UIS/Presente

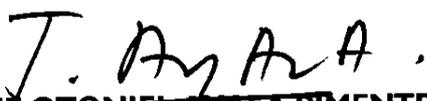
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARIA GENERAL	
05 JUN. 2015	
Entrega: <i>Yeni Anaya</i>	Hora: <i>2:55 P.M.</i>
Recibido: <i>Olga</i>	Folios: <i>5</i>

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación los siguientes proyectos de acuerdo que aprueban:

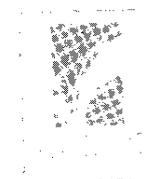
- El Calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia Integral de la calidad, Sede Bucaramanga.

Cordial y agradecido saludo,

  
**JAIMÉ OTONIEL AYALA PIMENTEL**  
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 4 folios

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA GENERAL  
CALLE 100 No. 100-100 Bucaramanga, Santander



## PROYECTO DE ACUERDO DE 2015

( Mes día )

Por el cual se aprueba el calendario académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia Integral de la Calidad, sede Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta xxxxxxxx, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Gerencia Integral de la Calidad cohorte 4, sede Bucaramanga.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 4, del programa de Especialización en Gerencia Integral de la Calidad en la modalidad presencial y en la ciudad de Bucaramanga.

### PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

#### AÑO 2015

Junio 11	Apertura de Inscripciones
Junio 12	Cierre de inscripciones.
Junio 13	Entrevista.
Junio 16	Publicación de los resultados de admisión.
Junio 17	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Junio 18	Matrícula académica.
Junio 19	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Julio 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

A

Julio 7	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 28	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Septiembre 4	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Septiembre 13-16	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 17	Matrícula académica.
Septiembre 18	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 2	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 15	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 5	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas
Enero 13 de 2016	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.

### TERCER PERÍODO ACADÉMICO

#### AÑO 2016

Enero 14 -27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 28	Matrícula académica.
Enero 29	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 12	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 18	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 30	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 6-11	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 12	Matrícula académica.
Mayo 13	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Mayo 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 2	Fecha límite para reportar cambios en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 26	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Septiembre 9	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 3-12	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 13	Matrícula académica.
Octubre 14	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Octubre 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 10	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 16	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

### AÑO 2017

Enero 10	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 27	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones).
Febrero 2	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

### SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Febrero 21-28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 2	Matrícula académica.
Marzo 3	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Marzo 17	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 24	Fecha límite para reportar cambio en la matrícula a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 20	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Mayo 25	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

4

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA  
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO